MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo Ubarley Correa Herrera mayor de edad, identificado con la CC. 9867724, en mi condición de **Ingeniero electricista**, portador de la matrícula profesional No QN205-69094**,** declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación del **COMANDO DE POLICÍA DE PAIPA – BOYACÁ**, localizada en la **Carrera 22 No 25-14,**, del municipio de **Paipa**, departamento de **Boyacá**, cuya instalaciones eléctricas proyectadas y la construcción cumplirán con todos los requerimientos del RETIE, RETILAP, NTC 2050 y las demás normas que apliquen, además se garantizará que la construcción estará a mi cargo, cumplirá con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

(1) Igualmente declaro que la construcción de la instalación eléctrica se ciñe al diseño efectuado por el ingeniero Ubarley Correa Herrera, con matrícula profesional N° QN205-69094, diseño que hace parte de la memoria de la instalación y se reflejan en la construcción de la instalación y los planos finales que suscribo y hacen parte integral de esta declaración.

(2) Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, Carrera 22 No. 81 – 95, el 30/11/2023.

Firma

Ubarley Correa H.

Dirección domicilio: Cra 49A #91-85 Teléfono 5330033

Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no comprometa la seguridad.

Relación de documentos anexos:

- Matricula profesional vigente.
- Plano o esquema definitivo

ANEXO

CEDULA

MATRICULA PROFESIONAL

VALIDO PARA UNION TEMPORAL PAIPA SEGURA 2023



VALIDO PARA UNION TEMPORAL PAIPA SEGURA 2023



VALIDO PARA UNION TEMPORAL PAIPA SEGURA 2023

VALIDO PARA UNION TEMPORAL PAIPA SEGURA 2023

ICCOL001792669824001<<<<<<<<<<<
8302010M3202090COL9867724<<<<<4
CORREA<HERRERA<<UBARLEY<<<<<<<

VALIDO PARA UNION TEMPORAL PAIPA SEGURA 2023



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Ubarley CORREA HERRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **9867724** de **Pereira (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **QN205-69094** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **QUINDIO** mediante resolución No. **QN-3 de 2010** el día **26** de **Marzo** de **2010** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-16 de 2010**.

2. La matrícula profesional No. **QN205-69094**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901798099. Vence el 25-Abril-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo